PRESENTACIÓN PRIMER INFORME

"REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PREDIOS ADQUIRIDOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO UBICADOS EN CUENCAS ABASTECEDORAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1.993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY 1450 DE 2011, LA LEY 2320 DE 2023 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS"

INFORME AVANCE No. 1

En el presente informe se podrá ir evidenciando y se irá retroalimentando el cumplimiento de las distintas fases del contrato y al mismo tiempo cualquier posible contratiempo que se vaya generando durante la ejecución del mismo.
Dentro de la sumatoria de las actividades del contrato se encuentra que hablando porcentualmente este presenta un 40% de ejecución donde se puede evidenciar mediante las siguientes actividades.

1.1. CONSERVACIÓN DE BOSQUE NATURAL CON CERCO

Antes de dar inicio a esta actividad se están realizando recorridos en los predios que requieren la instalación de postes e instalación de alambres de púas que permitan garantizar su respectiva protección.

1.2. ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUE NATURAL

Posterior a las visitas o recorridos realizadas en los distintos predios, se ha evidenciado una densa vegetación, la cual en su mayoría corresponde a pasto con alturas promedios entre los tres y cuatro metros de alto, por lo que para lograr dicha actividad se han iniciado labores de rocería, la cual ha presentado dificultades por la altura y densidad del pasto y posteriormente las respectivas actividades de plateo, hoyado, fertilización y siembra, donde de manera inicial se han plantado 3.000 individuos forestales con alturas mínimas de 50cm de alto. Lo anterior con el propósito de garantizar una mayor supervivencia por parte de las especies nativas que permitan la respectiva restauración de los distintos ecosistemas. Es importante mencionar que el trazado dificulta la continuación de un patrón establecido de siembra por la falta de mantenimiento de los lotes en los cuales se está llevando dicha actividad.

1.3. MANTENIMIENTO DE CERCAS

Para el mantenimiento de cerca se comenta que estas presentan enredaderas y las que se encuentran lateral a la vía pública o carretera con el pasto con alturas de más de tres metros de altura, por lo que dificulta la realización del trabajo, pero que se tienen como propósito el despeje de las mismas y de esa manera evidenciar el estado actual de las cercas. Se ha encontrada que algunas de ellas muestran deterioro en el alambre de púas, quiebres o desgaste en los postes previamente instalados y preocupa que cuando realizaron dicha actividad, no se utilizaron la serie de postes descritos en los estudios previos (madera plástica) sino que complementaron la actividad con la utilización de guadua viva, seca y madera para reemplazar los postes

Se evidencia que estos poseen las mismas grapas y existe un patrón consecutivo que pretendía delimitar alguno de los predios que requieren dicha actividad. De igual forma se realizó despeje de las cercas encontradas y adecuación con alambre de púas nuevo y mantenimiento del existente. En los predios el Madroño y Vista Hermosa 2 no fue posible hacer mantenimiento ya que el área delimitada con los cercos hace parte de una zona de reserva y protección y la intervención de la zona puede afectar el ecosistema. Adicional a lo descrito se reitera que se realizó limpieza del cerco completo del predio el Miradero iniciando con este el mantenimiento de cercos el cual estaba totalmente cubierto por rastrojo y maleza con altura superior a 3 m presentando gran deterioro en alambrado algunos postes caídos y como novedad reportamos que gran parte del cerco no está construido con madera plástica sino con guaduas y otros palos de la zona por esta razón creemos que no es posible el mantenimiento sino que gran parte del cerco requiere cambio y renovación completa

1.4. MANTENIMIENTO DE ÁREAS PLANTADAS

Mantenimiento de áreas plantadas, se realiza mantenimiento de 2.5 hectáreas distribuidas en los predios el Miradero y buena vista identificando 63 y 21 plántulas respectivamente. Durante las visitas a los predios a intervenir, como son el mantenimiento de cercos y los sitios para la siembra de los individuos forestales, se ha aprovechado para realizar el respectivo mantenimiento junto con las actividades descritas dentro de los estudios.

1.5. MANTENIMIENTO VALLAS INFORMATIVAS

Esta actividad se está realizando al mismo tiempo que se realizan las visitas y recorridos de vigilancia. Posteriormente se realiza una descripción más puntual de cada uno de los lotes.

1.6. VISITAS Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA

Visita a los predios Ventiaderos, El Miradero, Buena Vista, El Retiro, El Madroño, Vista hermosa 1y 2 y La Soledad para determinar los requerimientos de mejoramiento de las respectivas vallas las cuales lamentablemente no están hechas en madera inmunizada y presentan un alto estado de deterioro y descomposición por la humedad, factores que determinan la inviabilidad del mantenimiento de la mayoría ya por su estado tienden a romperse, se recomienda cambiarlas por nuevas en banner para exteriores e idealmente techarlas. Dentro del documento se incluyen algunas de las fotografías de los predios visitados y esta actividad se complementará con datos e información adicional.

1.7. CARTOGRAFÍA Y AEROFOTOGRAFÍAS CON DRONE

Esta actividad se realizará posterior al mantenimiento que se realice de los predios con el propósito de tener una visualización óptima de los mismos.

1.8. DEMOLICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Durante los recorridos de vigilancia que se han realizado en los distintos predios, se han identificado algunas construcciones, entre ellas algunas con personas que se encuentran, por iniciativa propia, utilizando los predios descritos dentro de los estudios previos o contrato adquirido. Se espera junto con la empresa contratante establecer las condiciones en las que debe abordarse este tipo de situación y al mismo tiempo definir el momento en que puede realizarse dicha actividad.

1.9. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TALA Y LA CAZA ILEGAL

Se está trabajando en material para iniciar con líderes de cada uno de los sectores y de esa forma sensibilizar las comunidades, una de las presentaciones que se está ajustando es la siguiente:




¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROTEGER NUESTROS BOSQUES Y FAUNA?
• La importancia de los bosques para el clima, el agua y la biodiversidad.
• Impacto de la tala y la caza ilegal en los ecosistemas y las comunidades locales.
• La responsabilidad de todos en la conservación de nuestros recursos naturales.


NSECUENCIAS DE LA TALA Y LA CAZA ILEGAL
• Pérdida de biodiversidad.
• Erosión del suelo y deslizamientos de tierra.
• Escasez de agua.
• Impacto en el clima.
• Conflictos sociales.


RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LA TALA Y LA CAZA ILEGAL
• Fortalecer la vigilancia y control en las zonas vulnerables.
• Promover la educación ambiental en las comunidades.
• Apoyar alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales.
• Fortalecer las leyes y sanciones contra los infractores.
• Fomentar la participación ciudadana en la conservación.


LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
• Cómo las comunidades pueden denunciar actividades ilegales.
• La importancia de los conocimientos tradicionales sobre la conservación.


¡DENUNCIA, NO TE QUEDES CALLADO!
• A quién dirigir la denuncia (CARDER, Policía Ambiental, Fiscalía).
• Qué información se debe proporcionar (lugar, fecha, características de los infractores).
• Importancia de mantener la seguridad personal.


EL COMPROMISO DE
LAS INSTITUCIONES
• Acciones que están llevando a cabo estas instituciones.
• Cómo la ciudadanía puede colaborar con ellas.


Construyendo un futuro verde


GRACIAS POR LA ATENCION

REGISTRO FOTOGRÁFICO – 1



















2. DIAGNOSTICO EL MIRADERO

Para el terreno del Miradero se pretendía realizar un trabajo de mantenimiento por medio de rocería y de los individuos forestales que habían sido plantados anteriormente, según lo estipulado en los estudios previos.

Al llegar al sitio de trabajo se observa un abandono del terreno, mostrando que el pasto presenta una altura alrededor de los tres y cuatro metros de altura, lo cual dificulta evidenciar las plántulas que en su momento fueron sembradas. Por tal motivo, se inician las actividades de rocería con el objetivo de ir despejando el lote, dejando el material vegetal cortado dentro del mismo. Se logran identificar alrededor de unos 60 individuos forestales, teniendo en cuenta que por la falta de mantenimiento y el tamaño de las plántulas sembradas (30cm) estas no lograron llegar a un tamaño ideal que pudieran lograr el objetivo de mantenerse por sí solas y por consiguiente de restaurar el ecosistema.

Durante la actividad se logra evidenciar que en el cerco del predio, adicional a la altura del pasto, presenta enredaderas, por lo que se despeja y se esa forma se evidencia que algunos postes se encuentran en estado deteriorado junto con el alambre del mismo.

El letrero que identifica el predio se encuentra podrido, lo que puede ocasionar que al realizar el trabajo de limpieza se dañe en su totalidad.

Es importante mencionar que no se encontraron todos los postes en madera plástica y se utilizaron plantas de guadua para simular los mismos, al mismo tiempo madera y otros materiales. Dada esta situación es importante resaltar que gran parte de los cercos no son aptos para el mantenimiento según los criterios establecidos sino que requieren ser renovados en su totalidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - 2










RISARALDA
















Predio El Mirador



































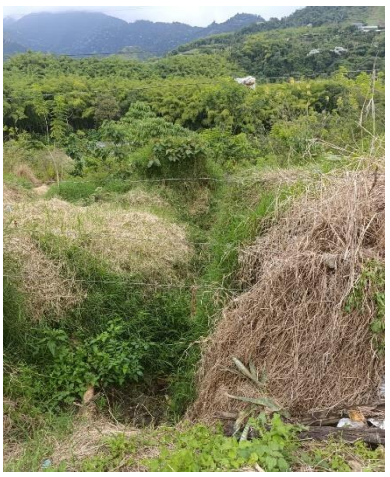




















































3. DIAGNOSTICO EL MADROÑO Y VISTA HERMOSA 2

Al realizar la primera visita a los lotes del Madroño y Vista Hermosa 2, se tenía previsto realizar las actividades de mantenimiento del predio, como es el caso de la rocería y mantenimiento de los individuos sembrados dentro de cada uno de los lotes.

Con respecto a los predios mencionados anteriormente, se logró evidenciar que los mapas suministrados dentro del estudio no corresponden a la ubicación y al parecer, al tamaño mostrado, dado que cada uno no completa ni las dos hectáreas de manera individual. Se observa que estos predios deberían estar junto al rio y junto al guadual. Según los mapas la demarcación llega hasta la carretera con un tamaño de más de cinco hectáreas. Se recomienda realizar la actualización de esos mapas dado que afectan tres lotes, el Madroño, Buena Vista 1 y Buena Vista 2.

Con respecto a las bases de los letreros con la identificación de cada uno de los predios, estas están muy deterioradas por la humedad del guadual por lo que no es posible realizar un mantenimiento adecuado de las mismas dado que al limpiar o lijar tendrían a caerse, por lo que se sugiere utilizar lonas que permitan un mantenimiento adecuado, las cuales pueden ser más resistentes y pueden lavarse, estar a la intemperie y mantenerse por una temporada más prolongada.

En cuanto a la rocería y la siembra el terreno presenta un espacio boscoso de protección, constituyéndose como reserva natural y no es permitido su ingreso para realizar dicha actividad, dado que afectaría el ecosistema establecido. La recomendación es realizar una limpieza con machete en vista que las especies nativas que están presentes ya están generando un bosque lo suficientemente denso para la reserva

REGISTRO FOTOGRÁFICO - 3












RISARALDA
Sentimiento de Todos


RISARALDA
Sentimiento de Todos


RISARALDA
Sentimiento de Todos

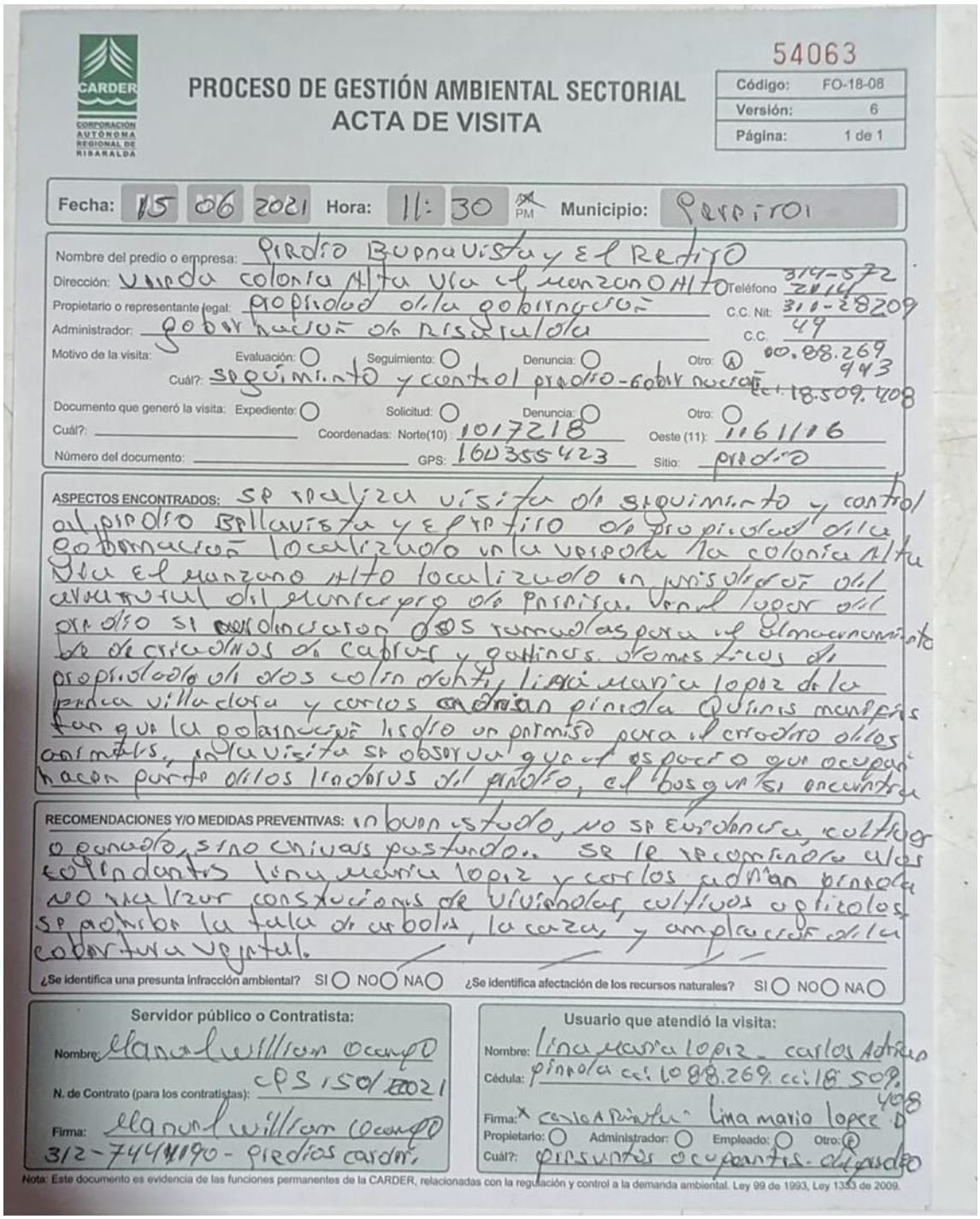




RISARALDA

RISARALDA



CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL
ACTA DE VISITA

54063

Código:	FO-18-08
Versión:	6
Página:	1 de 1

Fecha: 15 06 2021 Hora: 11:30 AM PM Municipio: Pereira

Nombre del predio o empresa: Predio Buenavista y el Retiro
Dirección: Vereda colonia Alta via el manzano Alto Teléfono 314-572 2414
Propietario o representante legal: propiedad de la gobernación C.C. Nit: 310-28209
Administrador: Gobernación de Risaralda C.C. 49
Motivo de la visita: Evaluación: ○ Seguimiento: ○ Denuncia: ○ Otro: Ⓐ 00.88.269 943
Cuál?: Seguimiento y control predio-Gobernación c.c. 18.509.408
Documento que generó la visita: Expediente: ○ Solicitud: ○ Denuncia: ○ Otro: ○
Cuál?: Coordenadas: Norte(10): 1017218 Oeste (11): 1161106
Número del documento: GPS: 1603554423 Sitio: predio

ASPECTOS ENCONTRADOS: Se realiza visita de seguimiento y control al predio Buenavista y el retiro de propiedad de la gobernación localizado en la vereda la colonia Alta via el manzano Alto localizado en jurisdicción del corregimiento de Palmira. Donde hacen presencia dos remuelas para el almacenamiento de especies de cabras y gallinas domesticas del propietario de dos colindantes Lina María lopez de la pava villadora y carlos adrian pinola Quienes manifiestan que la gobernación hizo un permiso para el cerramiento de los animales, en la visita se observa que el pasto que ocupan hacen parte de los linderos del predio, el bosque se encuentra en buen estado, no se evidencia cultivos o pancoger, sino crianza pastando. Se le recomienda a los colindantes Lina María lopez y carlos adrian pinola no realizar construcciones de viviendas, cultivos agrícolas se prohibe la tala de arboles, la caza, y ampliación de la cobertura vegetal.

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS:

¿Se identifica una presunta infracción ambiental? SI ○ NO ○ NA ○ ¿Se identifica afectación de los recursos naturales? SI ○ NO ○ NA ○

Servidor público o Contratista:
Nombre: Manuel William Ocampo
N. de Contrato (para los contratistas): CPS 150/2021
Firma: Manuel William Ocampo
312-7441190 - predios carder

Usuario que atendió la visita:
Nombre: Lina maria lopez - carlos Adrian
Cédula: pinola cc: 1088.269 cc: 18 509. 408
Firma: carlos Adrian pinola Lina mario lopez D
Propietario: ○ Administrador: ○ Empleado: ○ Otro: Ⓐ
Cuál?: presuntos ocupantes. cuidador

Nota: Este documento es evidencia de las funciones permanentes de la CARDER, relacionadas con la regulación y control a la demanda ambiental. Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009.

DIAGNOSTICO BUENAVISTA

Para el terreno el Buenavista que se encuentra entre la Bella y el Manzano, este predio presenta dos cacetas, son utilizadas por los vecinos de el frente de los terrenos y buscan mantener parte del lote con flores, rocería, cría de pollos y una bodega artesanal. Las personas que están utilizando los terrenos manifiestan que tienen un permiso de la CARDER desde el año 2021, mostraron el documento, por lo que se debe revisar vigencia, si es actualizable y que después no instauren un proceso por tenencia por la utilización que se está realizando. También se comenta que están mirando si hay posibilidad de tener un comodato dado que están cuidando del terreno, donde han logrado con autoridades sacar a un habitante de calle que tenía un cambuche, eso puede beneficiar en que el lote se deteriore o sea utilizado para actividades ilícitas.

La situación anterior permitió realizar trabajo de rocería en el cerco y los individuos plantados que se lograron identificar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - 4

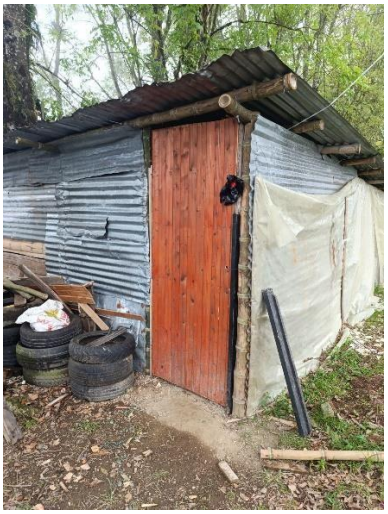


















RISARALDA

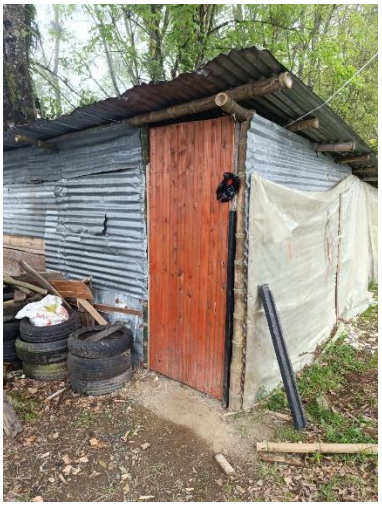




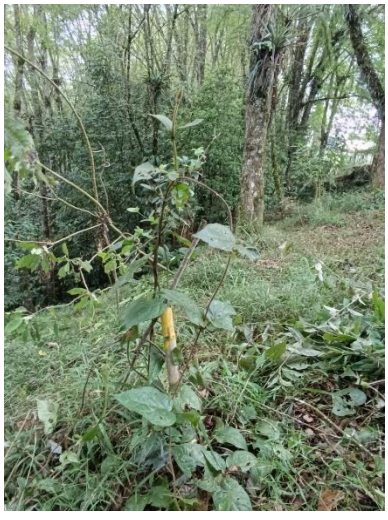






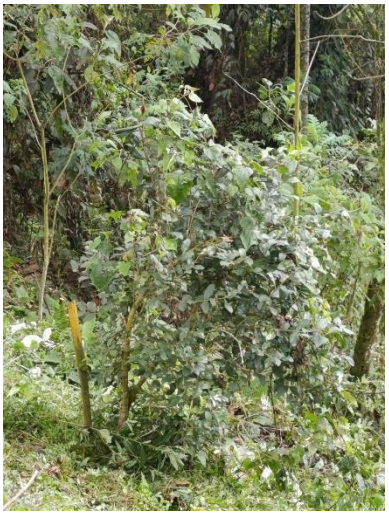


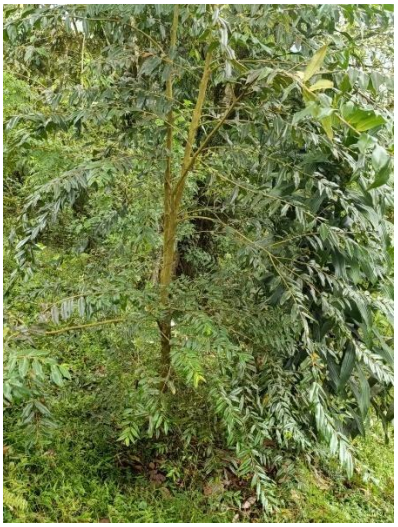


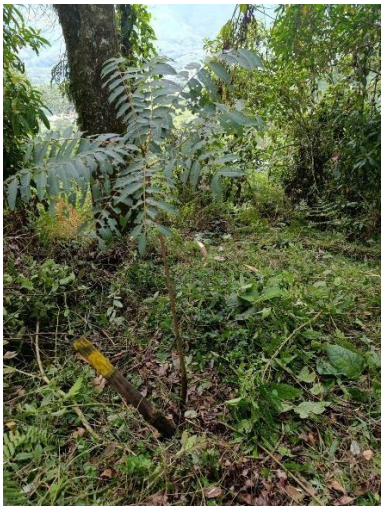










de lo anterior anexamos el correspondiente registro fotográfico y argumentos claros de avance y diagnóstico de cómo se encontró cada zona a intervenir para dar inicio a la ejecución del contrato.

DANIEL GRISALES GARCÍA

Gerente